



# Estatuto del delincuente



Por  
**Pedro  
Corona B.,  
Cámara  
Nacional de  
Comercio**

¡Los hombres de trabajo no pueden estar tras las rejas, mientras los antisociales circulan libremente, día y noche, por las calles! La directiva de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC) ha denunciado esta situación con vigor. Es más, a raíz de la reforma procesal penal y del abuso del sistema de libertad vigilada, planteamos que en nuestro país existe un Estatuto del Delincuente, para amparar a los que

roban y permitirles un impune accionar.

Sí, hemos sido duros, porque pensamos que se trata de uno de los problemas más complejos que afectan hoy a la sociedad chilena. En particular, al comercio del país, a los servicios, a los hombres y mujeres que dan la cara y se juegan la integridad física y hasta la vida, en Santiago y en las más apartadas regiones de nuestro territorio.

En noviembre próximo, se renovará la directiva de la CNC. Pero nosotros no hacemos pausas. Actuamos y lo seguiremos haciendo. Continuaremos luchando implacablemente contra el hampa.

Una decisión concreta, que se sumará a nuestra actuación en el Comité Público-Privado contra la Delincuencia, será impulsar

la elaboración de un catastro que, periódicamente, informe quiénes han sido víctimas de delitos, las medidas adoptadas para prevenirlos, y las necesidades que tienen en este campo los hombres de trabajo.

A partir de las cifras y su significado, elaboraremos un conjunto de medidas, de corto y mediano plazo, para atacar a fondo la delincuencia, que afecta no sólo al comercio, sino a toda la población. Más importante aún: el nuestro no será un trabajo de cúpula. Lo haremos junto a los propios involucrados, porque los comerciantes, los pequeños y medianos empresarios, quienes más y mejor conocen la realidad.

El documento se hará llegar cada vez que corresponda a las autoridades de Gobierno, con sugerencias muy concretas para que impulsen medidas a favor de una auténtica paz ciudadana. Seremos portaestandartes activos en la defensa de los derechos ciudadanos y empresariales frente al accionar de la delincuencia.

No nos corresponde definir los caminos a seguir: mano dura, mano justa, mano blanda, rehabilitación, etcétera. Pero, indudablemente, como contribuyentes y como recaudadores involuntarios de impuestos -el IVA- tenemos derechos y los vamos a hacer valer.

Los comerciantes no izamos banderas negras ni de ningún otro color. Simplemente, levantamos la bandera de un Chile libre y seguro, un Chile bueno. Y para lograr este objetivo necesitamos el apoyo incondicional de todos nuestros asociados.